



Asilo político en la embajada de México en Brasil, 1964–1966. El primer contingente de exiliados de la dictadura militar

Daniela Morales Muñoz

Programa de Doctorado en Historia de El Colegio de Michoacán, México.

cercafa@gmail.com

AUTORIZA PUBLICACIÓN

Desde las primeras horas después de la consumación del golpe de estado que derrocó al presidente constitucional de Brasil João Goulart, el 1 de abril de 1964, amplios contingentes de perseguidos políticos acudieron a las diferentes embajadas acreditadas en ese país para solicitar asilo político. La embajada de México, como las de otros países principalmente latinoamericanos, abrió sus puertas y asiló a todos aquellos que consideró que corrían peligro en medio de aquél ambiente de cacería y persecución arbitraria que el propio embajador de México en Brasil, Alfonso García Robles, observó y reportó desde los primeros días de abril.

Junto a la decisión de proteger a los perseguidos políticos, el gobierno mexicano decidió mantener, en los primeros meses, una posición indefinida y distante frente al “nuevo gobierno”. Por un lado, se negó a reconocerlo como gobierno legítimo y ordenó a su embajador abstenerse de entrar en contacto con cualquier institución o persona que lo representase, mientras que por otro, decidió mantener en funciones su legación diplomática en Río de Janeiro.

En el transcurso de los primeros tres meses posteriores al golpe, el gobierno de México asiló en su representación diplomática al grupo más numeroso de perseguidos políticos que recibiría a lo largo de los 21 años que se mantuvo vigente la dictadura militar en Brasil. Se trataba de un grupo de 81 asilados que formó parte de las tensiones que dieron forma a una crisis diplomática que a finales de mayo de 1964 atravesaron los gobiernos de México y Brasil. En realidad, aquella “crisis” no fue sino una forma de ejercer presión a la que el gobierno militar recurrió para intentar obligar al gobierno mexicano a reconocerlo, pues desde las primeras horas de abril México lo había definido claramente como un gobierno anticonstitucional.

En este trabajo se hablará de la composición de aquel grupo que integró el primer y más grande contingente de asilados por el gobierno de México durante la dictadura militar brasileña; de su experiencia de asilo diplomático en la representación mexicana en Río de Janeiro, así como de las tensiones que, tanto la decisión de protegerlos como la negativa del gobierno mexicano a reconocer en ese primer momento al gobierno militar, derivaron en un enfriamiento de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de México y Brasil.

El embajador Alfonso García Robles asumió la representación del gobierno mexicano en Brasil en septiembre de 1961. Su llegada a Río de Janeiro coincidió con la toma de posesión de João Goulart como nuevo presidente de Brasil, tras la renuncia del presidente Jânio Quadros y el triunfo del “Movimiento de la Legalidad”, liderado por Leonel Brizola, que garantizó el respeto a la Constitución frente a la intención de ciertos sectores del Ejército de impedir la llegada de Goulart a la máxima magistratura del país.

García Robles fue testigo directo de aquel periodo de convulsión social que se vivió en Brasil entre septiembre de 1961 y marzo de 1964, meses en los que se gestó una lucha en asenso por la aprobación de las reformas de base, un conjunto de reformas constitucionales apoyadas por amplios sectores de trabajadores rurales y urbanos y diversos partidos políticos, a través de las cuales se intentaba transformar la estructura económica y social de Brasil, marcada por las desigualdades sociales y regionales del país.¹

La designación de García Robles, un importante y reconocido funcionario del Servicio Exterior Mexicano, había sido parte de los esfuerzos, iniciados desde 1960, por lograr una aproximación entre México y Brasil, particularmente en los ámbitos comercial y cultural, que incluyó un proceso de alineación de la política exterior brasileña con los principios tradicionales de la política exterior mexicana, marcada desde el fin de la Revolución Mexicana por una fuerte defensa de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos.

Como atento observador del acontecer político en Brasil, García Robles reportó a México, particularmente entre enero y marzo de 1964, los acontecimientos que

¹ Moniz Bandeira, *O governo João Goulart. As lutas sociais no Brasil 1961–1964*, 3ª, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1978.

derivaron en el golpe de estado y la deposición del presidente Goulart. En sus análisis, Goulart nunca fue definido por García Robles como un “extremista” o un “comunista”, como era definido en los círculos golpistas. Para el embajador mexicano, Goulart era un presidente nacionalista empeñado en sacar adelante las reformas de base, que consideraba urgentes para la transformación del país, y que, teniendo como núcleo central la reforma agraria, habían provocado una “violenta oposición en determinados círculos de las clases económicamente fuertes” de Brasil, particularmente “entre los hacendados de Minas Gerais”, estado donde el 31 de marzo de 1964 inició el levantamiento que concluyó con la deposición de João Goulart.

Para García Robles, el golpe de estado había sido la respuesta de aquella “violenta oposición conservadora” que se oponía a “la política de reformas y de progreso social”, empujadas por el presidente Goulart, y consideraba que el golpe se había decidido después de la enorme concentración que había encabezado el presidente el 15 de marzo de 1964 en la plaza Cristiano Ottoni de Río de Janeiro, donde había anunciado la firma de decretos para la reforma agraria y la expropiación de refinerías petroleras privadas.

El éxito de dicha concentración y el tono del discurso que Goulart emitió, advirtió García Robles en su reporte dirigido a la cancillería mexicana, “hacen pensar que éste, perdida ya la paciencia ante la actitud obstruccionista del Congreso en lo que atañe a las reformas básicas, ha llegado a la conclusión de que sólo mediante un sistema de presión popular y militar... podrá ser posible aunque sea iniciar, en lo que resta aún de su periodo, esas reformas...”.²

Al confirmar el triunfo del golpe de estado el primero de abril, García Robles reportó que se estaban empezando a efectuar las primeras detenciones, entre ellas, las del ministro de Justicia, Abelardo Jurema y la del gobernador de Pernambuco, Miguel Arraes. Informó también de la huelga general que había estallado la media noche anterior, decretada por el Comando General de los Trabajadores (CGT), que coordinaba a los trabajadores sindicalistas de Brasil, aunque dudaba de que dicha huelga pudiera

² García Robles a Relaciones, correo aéreo, Río de Janeiro, 20 de marzo de 1964, AHGE– SRE, exp. III–2688–1.

continuar en vista de que se había anunciado la detención de un gran número de líderes sindicales.³

El dos de abril llegaron a la embajada de México las primeras tres peticiones de asilo, el embajador las concedió de manera provisional, esperando que fueran confirmadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, institución a la que además pidió orientación sobre cómo debía proceder ante el carácter “anticonstitucional” del nuevo gobierno brasileño⁴.

La respuesta desde México llegó pronto. La Secretaría de Relaciones Exteriores le indicó conceder asilo “en todos los casos que usted considere procedente conforme convenios y prácticas aplicables, sin necesidad de solicitar autorización previa,” sólo debía notificar oportunamente a esa secretaría los nombres de los asilados y la fecha de la otorgación del asilo.⁵

Respecto a la postura que asumiría el gobierno de México frente al golpe de estado, García Robles recibió instrucciones de “abstenerse de contestar” si recibía una nota comunicando la toma de posesión de Ranieri Mazzilli, así como abstenerse también de concurrir al Ministerio de Relaciones Exteriores en caso de que fuera convocado.⁶

Desde el 3 de abril, García Robles había informado a la cancillería mexicana que las detenciones en Brasil estaban siendo cada vez más numerosas, especialmente en los estados de São Paulo y Guanabara, y que, en algunos casos, éstas habían “revestido aspectos flagrantes de arbitrariedad y de violencia.”⁷

El 9 de abril el gobierno militar decretó el Acta Institucional número 1 (AI-1)⁸, que determinó la suspensión de los mandatos de representación popular y suspendió por diez años los derechos políticos de una centena de personas activas en la vida política brasileña. A partir de esa fecha, la persecución se extendió sobre todos aquellos

³ García Robles a Relaciones Exteriores, telegrama, Río de Janeiro, 1º de abril de 1964, AHGE-SRE, exp. III-2688-1.

⁴ García Robles a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 2 de abril de 1964, AHGE-SRE, exp. III-2688-1.

⁵ Relaciones a García Robles, telegrama, México, 4 de abril de 1964, AHGE-SRE, exp. III-2904-8 (I).

⁶ Relaciones a García Robles, telegrama, México, 4 de abril de 1964, AHGE-SRE, exp. III-2688-1.

⁷ García Robles a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 3 de abril de 1964, AHGE-SRE, exp. III-2688-1.

⁸ Las Actas Institucionales fueron una serie de medidas a través de las cuales los militares fueron endureciendo el nuevo régimen a través del decreto de diversas medidas anticonstitucionales.

funcionarios públicos, legisladores o gobernadores que hubieran estado ligados al gobierno de Goulart o al movimiento popular que había alcanzado una fuerza inédita. Los involucrados en los movimientos sociales, sindicalistas, militares nacionalista, estudiantes, partidos políticos u organizaciones de izquierda, profesores o artistas críticos del sistema fueron el blanco de una persecución que se realizó en nombre de la lucha contra el comunismo internacional.

A mediados de abril la embajada mexicana ya tenía 35 asilados, número que había obligado al embajador García Robles a habilitar el departamento sede del Consulado mexicano, ubicado en la Playa de Botafogo en Río de Janeiro, para uso exclusivo de los asilados, pues la capacidad de la sede de la embajada había sido rebasada. A finales de abril, cuando el embajador se retiró de la legación mexicana en Brasil y dejó a cargo al funcionario diplomático Roberto de Rosenzweig Díaz, ya sumaban cuarenta y seis.

Las solicitudes no dejaban de llegar y el grupo de asilados que cohabitaba en la representación mexicana crecía sin tener noticia de la fecha en la que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil emitiría los salvoconductos que estaba obligado a dar para garantizar que los asilados no fueran aprehendidos en el trayecto de la embajada al aeropuerto.

Después de la primera quincena de mayo, la mayoría de los asilados, que para entonces ya eran 61, había pasado más de 40 días viviendo en la sede del Consulado, un departamento de cuatro cuartos y una sala donde por la noche se extendían sobre el piso camas de lona que durante el día se recargaban sobre las paredes para permitir la movilidad de los asilados.⁹

El departamento, según los reportes del embajador, permanecía asediado por reporteros y fotógrafos que intentaban conocer la identidad de los asilados, o alguna información sobre ellos, ya que, según las crónicas del momento, prevalecía un gran hermetismo en todas las representaciones diplomáticas.

La sede de la embajada mexicana también permanecía asediada por guardias de la policía militar del estado de Guanabara que, de acuerdo con la queja que el 19 de mayo de 1964 interpuso el encargado de negocios ante el Itamaraty, tenían órdenes de

⁹ Washington Luiz de Araujo, “Revelações do assessor de Jango” en *Brasileiros*, 24 de junio de 2009.

permanecer allí e identificar a toda persona que deseara entrar en la oficina. En su queja, el funcionario mexicano denunciaba que la permanencia de dichos elementos no sólo causaba graves inconvenientes al personal diplomático para el desarrollo normal de sus actividades, sino que también era motivo de perturbación para las personas que, de conformidad con los instrumentos internacionales interamericanos vigentes, habían solicitado y recibido asilo diplomático en la Embajada de México.¹⁰

En efecto, de acuerdo con el testimonio del ex diputado Claudio Braga Duarte, la policía militar había intentado impedir el ingreso del secretario general del Comando General de los Trabajadores y estibador, Oswaldo Pacheco da Silva, quien habría finalmente logrado ingresar gracias a la ayuda que habría recibido de otros compañeros estibadores que forzaron su entrada.¹¹ En su testimonio, Braga Duarte agrega que conociendo de aquellas dificultades para ingresar a la representación mexicana, él decidió disfrazarse de repartidor de comida para lograr entrar a la embajada y solicitar asilo.

...Como no tenía estibadores conmigo, me puse una camisa a rallas de blanco y azul, anteojos, cabello oxigenado y un plato en la mano y dije que era entrega para Herón de Alencar¹², que era primo de Arraes y estaba asilado.¹³

Determinada, a principios de mayo, a empezar el traslado de los asilados, la Secretaría de Relaciones Exteriores ordenó al encargado de negocios acudir al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil o Itamaraty, para preguntar cuándo serían otorgados los salvoconductos de sus asilados. La respuesta que Rosenzweig obtuvo del departamento jurídico del Itamaraty se limitó a señalar que esperaban tener buenas noticias “pronto”.

Frente a esa respuesta, y conociendo que las representaciones de Argentina, Perú, Paraguay y Chile ya habían recibido los salvoconductos correspondientes para sus respectivos asilados¹⁴, Relaciones Exteriores le indicó a Rosenzweig Díaz regresar y

¹⁰ Copia del documento enviado al Itamaraty. AHGE-SRE, exp. 2904-8 (1).

¹¹ De Araújo, Washington Luiz, *op. Cit.*

¹² El profesor Herón de Alencar era un distinguido intelectual, profesor de la Universidad de Brasilia que ingresó a la embajada como asilado el 10 de abril de 1964.

¹³ Washington Luiz de Araujo, *op. Cit.*

¹⁴ Rosenzweig Díaz a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 8 de abril de 1964, AHGE-SRE, exp. 2904-8 (I).

comentarle al mismo funcionario, “como si se tratara de una opinión personal”, que la demora en la expedición de los salvoconductos “podría estar influyendo desfavorablemente en la normalización de las relaciones entre los dos países”¹⁵, dejando entrever que una vez emitidos los salvoconductos, el gobierno de México podría, tal vez, modificar su postura frente al gobierno militar, al que aún no reconocía.

Lo dramático de aquello que ese primer grupo de asilados vivía al interior de la representación mexicana no se limitaba a las incomodidades propias que ya representaba la cohabitación de 61 personas en un espacio tan reducido, o a la tensión y las dificultades psicológicas propias de un asilo diplomático prolongado, pues a esas circunstancias se agregó una fuerte confrontación política que surgió entre los asilados por sus divergencias ideológicas.

En aquel grupo de 61 asilados había 16 militares del cuerpo de Marina, 19 eran trabajadores sindicalistas de diferentes gremios, 6 estaban vinculados al movimiento estudiantil, 5 eran intelectuales (profesores o periodistas), 3 habían sido colaboradores del gobernador de Pernambuco Miguel Arraes¹⁶, dos ex diputados, y el resto militaba, como también lo hacían otros sindicalistas, en el Partido Comunista Brasileiro (PCB), el Partido Socialista Brasileiro (PSB), o en alguna otra de las organizaciones de izquierda existentes en la época.

Muchos de los marinos asilados simpatizaban con el movimiento nacionalista de izquierda encabezado por el ex gobernador de Rio Grande do Sul, Leonel Brizola, que tenía una fuerte penetración en los centros urbanos, especialmente en el sector de los subalternos de las Fuerzas Armadas¹⁷. El ex diputado Max da Costa Santos, quien fue el primer asilado en la embajada mexicana después del golpe, militaba en el PSB y estaba fuertemente ligado al movimiento nacionalista de Brizola.

Por los testimonios recabados sabemos que dentro de la representación mexicana los asilados se dividieron en dos grupos. Por un lado estaban los 16 marinos, liderados por el diputado federal Max da Costa Santos, el líder de la Asociación de Marineros y

¹⁵ Relaciones a Rosenzweig Díaz, telegrama, ciudad de México, 9 de mayo de 1964, AHGE-SRE, exp. 2904-8 (I).

¹⁶ Para esos días Miguel Arraes se encontraba preso en la isla de Fernando de Noronha.

¹⁷ Marcelo Ridenti, *O fantasma da revolução*, São Paulo, UNESP, 1993, p. 28.

Fusileros Navales de Brasil (AMFNB), José Anselmo dos Santos¹⁸, y el sacerdote católico, Alípio Cristiano de Freitas, a quienes el resto consideraba “un grupo de radicales que conspiraba adentro de la representación mexicana y ponía en riesgo a los demás asilados”. En el otro grupo se encontraban los trabajadores sindicalizados: ferroviarios, petroleros, bancarios y militantes del PCB y otras organizaciones, a quienes el grupo de marinos desdeñaba por considerarlo un grupo de “burgueses”.

La profesora Josina María Albuquerque de Godoy, la primera mujer asilada en la embajada mexicana debido a la persecución de la que fue víctima por haber elaborado una cartilla de alfabetización en el gobierno de Miguel Arraes, y esposa del también asilado, capitán Thales Fleury de Godoy, confirmó aquella confrontación que se vivía al interior de la representación mexicana en el testimonio que concedió para este trabajo:

El embajador tuvo que enfrentar las mayores confusiones porque en el grupo había gente de varios lugares de Brasil, gente de sindicatos: bancarios y de otros sindicatos que no se conocían y ahora tenían que convivir. Ahí apareció un padre revolucionario portugués, el padre Alípio de Freitas, que era anarquista y participaba en varios grupos políticos... se juntó con los marinos y comenzó a hacer reuniones políticas con ellos, se juntaban en un cuarto y resolvieron que la gente del partido (comunista) tenía que morir...¹⁹

El periodista Rodolfo Oswaldo Konder, quién el 11 de abril de 1964 ingresó como asilado a la embajada de México, como empleado sindicalista de Petrobrás perseguido por el régimen militar, dejó un testimonio escrito sobre la confrontación que se vivía al interior del departamento habilitado para residencia exclusiva de los asilados.

De un lado estaba “el grupo de los marinos. ligados a Max da Costa Santos, radicalísimos²⁰... – unos ocho o nueve, liderados por el cabo Anselmo y el padre Alípio de Freitas– Insistían en

¹⁸ El “cabo” Anselmo es un sombrío personaje que en la década de 1990 reconoció haber sido un agente infiltrado de los servicios secretos de la dictadura brasileña. En la década de 1970 condujo a la muerte y a la prisión a varios militantes de los grupos revolucionarios brasileños.

¹⁹ Testimonio concedido por Josina Maria Albuquerque Lopes de Godoy para este proyecto el 26 y 27 de julio de 2014 en Caldas Novas, Goias, Brasil.

²⁰ Vitor Szejder, "Feitos & Desfeitas", entrevista a Rodolfo Konder en *Observatorio da Imprensa*, sitio web.

utilizar la embajada como una especie de base para sus conspiraciones. Hablaban por teléfono a escondidas, hacían planes, arrojaban notas por las ventanas, la mayoría de los asilados, sin embargo, consideraba aquello una estupidez, que sólo podía resultar en riesgos para todos. Las divergencias crecían. El odio también.

Cierta mañana, los marineros llegaron al extremo de defecar deliberadamente en el piso de los baños, en un gesto de clara hostilidad al grupo de los "moderados", responsable de la limpieza aquél día. El comandante Thales Fleury de Godoy, los bancarios, Luiz Villegas (Viegas), Humberto Menezes y Osmildo Stafford; los petroleros Josias Muñoz y Luiz Pelegrini; Herón de Alencar y Félix Athayde ya se preparaban para la confrontación física. Entonces convocamos a una asamblea.

Durante los acalorados debates, ponderé que necesitábamos respetar las reglas del juego –y no tenía sentido traicionar la confianza de la embajada que nos abrigaba. "Quien todavía se sienta en condiciones de hacer alguna cosa", concluí, "debe salir de aquí y actuar allá afuera". Después de la reunión, el padre Alípio rugió al cruzar conmigo en el corredor: "Vamos a necesitar de mucha cuerda para colgar tantos traidores."

Al día siguiente, el grupo de los marineros organizó un encuentro cerrado, supimos después que habían decidido enviar a alguien para afuera de la embajada, en una difícil misión: explotar el portaaviones Minas Gerais. Designaron un marino, que rechazó la tarea y fue execrado por los demás. Entonces, el cabo Anselmo se ofreció como voluntario. Salió de madrugada –y fue preso, casi inmediatamente.–²¹

En los reportes que dirigía a la Cancillería mexicana, Rosenzweig Díaz había reconocido que al personal diplomático le era difícil mantener el control de los asilados, particularmente de los que se encontraban en el departamento de la Playa de Botafogo, tanto por el número de los mismos, como por existir entre ellos elementos "extremistas",²² por lo tanto, advertía, "es inevitable que se comentan algunas irregularidades a espaldas del personal de la Embajada."

Aunque el encargado de negocios no especificó a qué tipo de irregularidades se refería en su telegrama, hay elementos para suponer que se refería, entre otras, a las llamadas que algunos asilados del grupo de los marinos realizaban a escondidas, como afirmó Rodolfo Konder en su testimonio, y como quedó ampliamente demostrado cuando algunas de aquellas llamadas fueron interceptadas, según difundieron varios

²¹ Rodolfo Konder, "Um tempo de sombras", *op. Cit.*

²² Rosenzweig Díaz a Relaciones, Río de Janeiro, 1 de junio de 1964, AHGE-SRE, exp. 2904-8 (I).

periódicos de Río de Janeiro, por el Departamento de Orden Político y Social (DOPS), la policía política brasileña.²³

El miércoles 20 de mayo de 1964 la embajada mexicana recibió los primeros diez salvoconductos junto con la solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil de “recoger” los pasaportes, a aquellos que contaran con él, antes de que los asilados abandonaran el país. El gobierno de México tuvo dudas al respecto, pero finalmente accedió a recoger los pasaportes, no sin antes pedir al Itamaraty que le enviara una notificación donde quedara asentado que dichos documentos habían sido cancelados.

Los primeros diez asilados que habían obtenido el salvoconducto se preparaban para salir de la embajada rumbo a la Ciudad de México el lunes 25 de mayo, cuando uno de los líderes del grupo de los marinos asilados, el ex presidente de la Asociación de Marineros y Fusileros Navales de Brasil, José Anselmo dos Santos, decidió renunciar al asilo diplomático y salir de la embajada de México el viernes 22 de mayo por la noche. Al día siguiente, fue detenido y llevado a prisión.

La salida del cabo Anselmo fue utilizada por el diputado de la derechista Unión Democrática Nacional (UND), Nina Ribeiro, para acusar a la embajada mexicana de haber violado el derecho internacional y dar apoyo a las guerrillas en Brasil. Aseguraba que José Anselmo dos Santos había establecido un acuerdo con el secretario de la embajada para que éste no comunicara de su desistimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil en un plazo de tres días, con el objetivo de darle tiempo para organizar un grupo de guerrilleros con el que depondría al gobierno de Castelo Branco.

El militar dejó la embajada con arma; el secretario de la embajada firmó un contrato con el ex-asilado para no comunicar nada al Itamaraty, aún conociendo sus intenciones; el gobierno de México aún no reconoce al Gobierno brasileño –determinó el regreso de su embajador–²⁴, lo más lamentable es que esto suceda en la embajada de un país que no reconoce al gobierno brasileiro...²⁵

²³ *Jornal do Brasil*, 23 de mayo de 1964; *O Globo*, 25 de mayo de 1964; *Tribuna da Imprensa*, 25 de mayo de 1964.

²⁴ *Tribuna da Imprensa*, 26 de mayo de 1964.

²⁵ *O Globo*, 26 de mayo de 1964.

Los periódicos cariocas *Tribuna da Imprensa*, *Jornal do Brasil* y especialmente *O Globo*, difundieron ampliamente las acusaciones del diputado Ribeiro, y se unieron a la carga contra la representación mexicana al dedicar sendos editoriales en los que criticaban la postura del gobierno de México frente al gobierno militar y no sólo hacían mofa de la doctrina Estrada, sino que la llegaron a calificar como una doctrina “absurda e irritante, sin ningún contenido jurídico.”

Por ejemplo, bajo el título *A estrada errada*²⁶, *O Globo* publicó el 27 de mayo un amplio reportaje en el que se leía:

México adopta en política internacional la curiosa “Doctrina Estrada”, que grosso modo puede ser explicada de la siguiente manera: cuando un gobierno con el cual México mantiene relaciones es depuesto, la Cancillería mexicana no reconoce ni deja de reconocer al nuevo gobierno formado en el país amigo, pero toma actitudes insólitas, para demostrar el disgusto que le causó el movimiento revolucionario.

Se trata, evidentemente, de una actitud pueril, pues, después de dos o tres meses de malos modos e implicaciones, México decide acreditar a un embajador frente al gobierno hasta entonces ignorado u hostilizado. Sólo México aplica tal “doctrina” absurda e irritante, sin ningún contenido jurídico. En nuestro caso, por ejemplo, más decente, a pesar de la incoherencia, fue Venezuela, que simplemente declaró no reconocer al Gobierno de Castelo Branco, llamando de regreso a su personal diplomático en servicio en Río. México, siguiendo la “Doctrina Estrada”, retiró a su embajador, el Sr. García Robles, que viajó sin despedirse y sin dejar un encargado de negocios, como dicta la praxis, lo que, en lenguaje diplomático, significa una grosería. Al llegar a su país el Sr. García Robles fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores (cargo que no pretendía aceptar, visto el próximo fin del actual periodo presidencial), e influyó al gobierno de López Mateos contra la nueva situación brasileña, que él pinta en colores terribles. Sin embargo, esta vez México fue sorprendido con lo que se llamó, jocosamente, la aplicación bilateral de la “Doctrina Estrada”, cosa que no había sucedido antes, cuando México ha adoptado actitudes semejantes en relación a otros gobiernos latino-americanos surgidos de revoluciones...²⁷

Efectivamente, García Robles se había retirado de la Embajada de México en Brasil desde el último día de abril, y lo había hecho, como apunta el editorial, sin despedirse ni

²⁶ En portugués se traduciría “el camino errado”, título que jugaba con el término “estrada”, dándole un doble sentido, haciendo referencia a la doctrina Estrada.

²⁷ *O Globo*, 27 de mayo de 1964.

dar aviso al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, como se le había indicado proceder desde México. El embajador había aceptado ocupar el cargo de subsecretario en la Secretaría de Relaciones Exteriores que desde horas después del golpe le había ofrecido el nuevo canciller, José Gorostiza, sin embargo, de acuerdo con la evidencia, la partida del embajador, el último día de abril de 1964, parece haber sido aprovechada por el gobierno de México para enviar un mensaje de hostilidad al gobierno militar de Brasil al que todavía no había reconocido.

Aquél gesto había obligado al gobierno de Brasil a llamar a su embajador en México, Manuel Pio Corrêa, quien, correspondiendo a las formas con las que García Robles se había despedido de Brasil, abandonó la embajada brasileña en México sin acreditar a su respectivo encargado de negocios.²⁸ Antes de partir, Pio Corrêa también se había burlado de la doctrina Estrada al declarar que su salida se debía a que su país había inventado la *estrada bilateral*, que era “mucho mejor que la unilateral”, jugando también con el doble sentido de la palabra “estrada”. De regreso en Río de Janeiro, había afirmado también ante los medios de comunicación que “si las relaciones entre México y Brasil no estaban interrumpidas, los contactos entre los dos países sí lo estaban”.²⁹

En sus editoriales *O Globo* también se quejaba de las “difamaciones” que la prensa mexicana, “que es dirigida por el gobierno y no es libre como la nuestra”, estaba haciendo en contra la “Revolución brasileira”. Como muestra, publicó una fotografía de la popular revista mexicana *Siempre!*, en la que una folclórica mesera brasileña que portaba un sable le servía un plato con la cabeza del presidente depuesto, João Goulart, a un *tío Sam*. El reportaje decía:

Quando México se decida a dejar de hacer el papel de bobo tomará la iniciativa de enviar un nuevo embajador a Brasil y nosotros haremos lo mismo mandando otro representante para allá...

Además, viene al caso explicar que, al contrario de lo que muchos piensan, México, cuando toma actitudes como la que comentamos, parece olvidar que su democracia está lejos de ser perfecta, pues funciona en base de un partido único, con todas las

²⁸ Guillermo Palacios, *Intimidades, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil. 1822–1993*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, p. 298.

²⁹ *Ibid.*, pp. 298–299.

implicaciones que de ello derivan. También es necesario hacer notar que, a veces, México abre excepciones en la aplicación de la “doctrina Estrada”. El gobierno de Fidel Castro, por ejemplo, fue reconocido en 72 horas!... Y una observación mas: al endurecerse con el nuevo gobierno de Brasil, México sólo va a perder, no sólo por ser el gran beneficiario de la ALALC, sino también, porque, en el plano bilateral, el comercio con nuestro país le interesa enormemente, pues estamos en quinto lugar entre sus compradores, mientras que poco le vendemos.³⁰

El duro editorial reprochaba que el gobierno de México no estuviera correspondiendo a la actitud del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil que seguía expidiendo los salvoconductos para los asilados que se encontraban en la representación mexicana, a pesar del “episodio” del marino Anselmo.

Efectivamente, los salvoconductos, seguían llegando a la embajada de México de diez en diez, y los asilados poco a poco iban siendo trasladados a la ciudad de México, el reconocimiento del gobierno mexicano, sin embargo, no llegaba y aquellas declaraciones, tanto del diputado Nina Ribeiro como del embajador Pio Corrêa y los editoriales de la prensa carioca, parecían ser parte de una campaña de presión que únicamente reflejaba el resentimiento que los militares iban acumulando hacia el gobierno de México.

El encargado de negocios negó en todo momento las imputaciones del diputado Ribeiro y comprobó con documentos ante el Itamaraty que había avisado en tiempo y forma, como en casos anteriores, del desistimiento de José Anselmo dos Santos al asilo diplomático que le había concedido la embajada mexicana en los primeros días de abril. Sin embargo, en medio de aquella andanada de notas acusatorias, Rosenzweig Díaz reparó en que, de ser ciertas los señalamientos del diputado Ribeiro, en el sentido de que tenía forma de comprobar que los asilados en la representación mexicana realizaban llamadas telefónicas, significaba que los teléfonos de la embajada mexicana había sido intervenidos. La sospecha fue comprobada plenamente cuando el director del Departamento Jurídico del Itamaraty le pidió a Rosenzweig Díaz “vigilar” al trabajador de la embajada Oldemar Cardoso, “en vista de que la policía tiene grabadas

³⁰ *Ibid.*

conversaciones de él pasando recados a varios asilados.”³¹ En virtud de lo anterior, reportó Rosenzweig a la cancillería mexicana:

En el curso de la presente semana pienso tener una entrevista con el Ministro Jaime Souza Gomes a fin de aclarar si efectivamente, como parece desprenderse de lo anterior, la policía tiene intervenidos los teléfonos de esta Misión Diplomática y en su caso, me permitiré formular una enérgica protesta.³²

Cuando fue cuestionado, el ministro Souza Gómez se limitó a responder que “con toda seguridad la prensa se había equivocado en publicar dichas declaraciones”³³, pero que, sin embargo, se pondría en contacto con autoridades policíacas para aclarar la cuestión. El tema, al parecer, no se volvió a tocar. Las acusaciones contra el gobierno de México desaparecieron en los diarios y los salvoconductos para los asilados siguieron fluyendo.

De alguna forma, las presiones del régimen militar sobre el gobierno de México habían surtido efecto. No lograron todavía el reconocimiento pero sí la distensión en la relación entre los dos gobiernos. El dos de junio, por instrucciones de la cancillería mexicana, Roberto de Rosenzweig se reunió con el secretario general de Política Exterior a quien comunicó que México finalmente lo acreditaría a él como encargado de negocios de la Embajada, cargo que había desempeñado desde la partida de García Robles pero sin haber sido acreditado formalmente ante el gobierno militar.³⁴ En México, la Secretaría de Relaciones Exteriores finalmente emitió una postura anunciando que el gobierno mexicano había decidido “mantener su representación diplomática en el Brasil” apoyado en la doctrina Estrada que “en los casos de cambios de gobierno, se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México.”³⁵

³¹ Rosenzweig Díaz a Relaciones, Río de Janeiro, 2 de junio de 1964, AHGE–SRE, exp. III–2904–8 (I).

³² *Ibid.*

³³ Rosenzweig Díaz a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 4 de junio de 1964, AHGE–SRE, exp. 2904–8 (I).

³⁴ *El Nacional*, 2 de junio de 1964.

³⁵ *El Nacional*, 2 de junio de 1964.

No era el reconocimiento que el gobierno de Brasil esperaba, pero la acreditación del encargado de negocios era ya considerada como un avance positivo hacia el mismo y la tensión que había alcanzado en los últimos días la relación diplomática entre México y Brasil se empezaba a desvanecer.

Al paso de los meses, el flujo de solicitudes de asilo en las embajadas fue disminuyendo, al grado de que algunas representaciones diplomáticas decidieron dejar de conceder asilos por considerar que la situación en Brasil se había “normalizado”, sin embargo, el encargado de negocios de México, Roberto de Rosenzweig siguió otorgando asilos, en virtud de que el Acta Institucional número uno seguía vigente, y de que la detenciones continuaban, según argumentó ante la cancillería, que respaldó su decisión.³⁶

El 27 de julio, después de doce días de asilo diplomático, voló rumbo a la ciudad de México, el vicepresidente de la Unión Nacional de Servidores Públicos y militante del PCB, Carlos Taylor da Cunha Mello, convirtiéndose en el último asilado de aquel grupo que había llegado de manera ininterrumpida a la embajada de México desde abril de 1964.

Entre septiembre de 1964 y diciembre de 1966, otros 24 asilados se sumaron a la larga lista de perseguidos políticos que habían sido protegidos por la embajada de México desde los meses posteriores a la deposición de Goulart. La mitad de dichos asilos habían sido concedidos por Rosenzweig Díaz y el resto por Vicente Sánchez Gavito, quien en mayo de 1965 llegó a Río de Janeiro como nuevo embajador de México en Brasil, designado por el recién inaugurado gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que casi inmediatamente reconoció, a través de ese gesto, al gobierno militar brasileño.

Después del golpe de 1964 muchos de los asilados que llegaron a la representación mexicana, entre septiembre de 1964 y diciembre de 1966, habían permanecido clandestinos en Brasil, otros habían sido encarcelados y posteriormente liberados con la concesión de un *habeas corpus*³⁷ que les permitía enfrentar el proceso judicial en “libertad”. Sin embargo, en aquel ambiente de persecución, la alternativa

³⁶ Según Rosenzweig, a mediados de junio ya sólo la embajada mexicana y la de Bolivia seguían otorgando asilo a perseguidos políticos del régimen militar.

³⁷ Denise Rollemberg, *Exilio: entre raíces e rades*, Rio de Janeiro, Récord, 1999, p. 64.

para muchos de ellos, sobre todo de los que ya habían pisado la prisión, era buscar asilo y abandonar el país.

Uno de esos casos fue el del reconocido economista Ruy Mauro Marini, quien poco después del golpe fue uno de los doce profesores cesados por los militares de la Universidad de Brasilia, y tras un periodo de prisión, un secuestro por parte de la Marina y un periodo de casi tres meses de clandestinidad dentro de Brasil, decidió acudir a la embajada de México y solicitar asilo³⁸ el 19 de enero de 1965. Permaneció dos meses en la representación diplomática junto a María Ceales Novares Barreto, militante de las Ligas Campesinas, quien también fue asilada.

Caso similar fue el de Francisco Julião, abogado fundador de las Ligas Campesinas en Pernambuco y diputado estatal por el PSB, quien después de pasar un periodo en prisión obtuvo un *habeas corpus* que le permitió salir y solicitar asilo en la Embajada de México el 28 de octubre de 1965. Al día siguiente del ingreso de Julião a la embajada llegó el sacerdote católico Francisco Lage, mejor conocido como el Padre Lage, militante del Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) que trabajaba en la organización de sindicatos rurales y era un activo militante contra el latifundio. El padre Lage había sido apresado en abril de 1964, acusado de organizar campesinos al lado del padre Alípio de Freitas, para formar una guerrilla en *Cachoeiras do Macacu*,³⁹ una región del estado de Río de Janeiro. Después de pasar un año en la cárcel había sido absuelto, sin embargo, un nuevo proceso se abrió en su contra en octubre de 1965, acusado de haber recibido ayuda del gobierno de Vietnam para derrumbar al gobierno de Goulart.⁴⁰

En un testimonio el padre Lage recuerda con indignación cómo el Vaticano le negó protección en aquellos momentos de persecución:

El criminal que entrara en la iglesia (en la Edad Media) era asilado. Nadie, sin ofender la ley de la Iglesia, podía entrar para sacarlo. La Iglesia es el lugar de asilo. La Iglesia lo inventó!⁴¹

³⁸ Ruy Mauro Marini, "Memoria", *Ruy Mauro Marini Escritos*, Archivo de Ruy Mauro Marini (*online*), traducción: Claudio Colombani, s/f.

³⁹ Denise Rollemberg, *op. Cit.*, p. 66.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Entrevista con el padre Lage en *Pasquim*, 11, núm. 533, Río de Janeiro, 14–20 de septiembre de 1979, pp. 24–26.

Tanto el padre Lage como Julião narran en sus testimonios que antes de llegar a la embajada de México habían recorrido otras embajadas que se negaron a recibirlos. Julião había acudido a las embajadas de Yugoslavia y de Chile, mientras que el padre Lage, fue rechazado de las embajadas de Perú, Bolivia y también Chile.⁴²

Durante los dos meses que pasaron asilados en el departamento de la Playa de Botafogo que había sido habilitado para habitación de los asilados desde 1964, Julião y el padre Lage convivieron con Eugênio Caillard, quién hasta antes del golpe había sido secretario particular de João Goulart. En junio de 1964 Caillard ya había sido asilado en aquella embajada y trasladado a la ciudad de México en julio de ese mismo año, sin embargo, en febrero de 1965 había regresado a Brasil, vía Montevideo.

El 3 de noviembre de 1965, el encargado de negocios Roberto de Rosenzweig le otorgó asilo diplomático por segunda ocasión, sin embargo severamente afectado por la persecución, Caillard se suicidó en la representación mexicana once días después. En su testimonio, Julião narra aquél episodio:

Es una historia muy dolorosa. El tenía altos y bajos, había días u horas en las que estaba eufórico y de repente caía en una depresión feroz. El Padre Lage y yo mantuvimos con él una larga conversación sobre suicidio porque él abordó el tema. Comenzamos a hablar, hice referencia a grandes personajes que se habían matado, como Vargas, Maiacóvski, Van Gogh, esa gente célebre, y nosotros condenábamos, el padre por motivos religiosos y yo por otros. Hablamos mucho, abordamos muchos aspectos filosóficos y políticos del suicidio, hasta avanzada la noche pues con el café ésta pasaba muy pronto...

...Aquella noche Caillard dijo: “ya es tarde, mañana no me despierten para el café. Me dejan dormir hasta que mate el sueño”. Esa misma noche tomó una dosis excesiva de unos comprimidos que cargaba consigo, adquiridos en París. Bastaba uno de esos para dormir todo el día. El sujeto tomó todo el contenido del frasco, unos 30 o 40 comprimidos. Al día siguiente, a las nueve o diez, al final de cuentas fui a despertarlo. Estaba con una mano en la cabeza y una pierna levantada. Miré bien y percibí que no respiraba. Llamé al padre Lage: ¡Ven aquí, despierta a Eugenio!” Cuando el padre llegó vio que los dedos estaban morados: “Está muerto”. Ahí dimos la alarma. Se mató. No resistió la angustia.

En el informe que el embajador Vicente Sánchez Gavito envió a la Cancillería mexicana confirmó que se trató de un suicidio, sin embargo, destacó que hubo “circunstancias

⁴² Denise Rollembert., *op. Cit.*, p. 66.

extrañas” que rodearon dicho fallecimiento, entre ellas, la indicación que el comisario enviado por el gobierno militar para atender el caso le hizo a la viuda de Caillard para conseguir un médico que emitiera un certificado de defunción “por causas naturales”. La versión del suicidio, no obstante, se filtró fácilmente a la prensa a través de la agencia *Associated Press*.⁴³

Como había previsto el embajador, el suicidio de Caillard aceleró la emisión de los salvoconductos para los asilados que se encontraban en la embajada mexicana, la mayoría voló a la ciudad de México el 30 de diciembre de 1965. Entre junio y diciembre de 1966 otros seis perseguidos políticos fueron asilados en la representación mexicana, dos de los cuales desistieron y tres fueron trasladados a la ciudad de México, cerrando el primer y más numeroso contingente de asilados brasileños que fue asilado por el gobierno mexicano durante la dictadura militar en Brasil. En total, entre el 2 de abril de 1964 y el 26 de diciembre de 1966 habían pasado por la embajada mexicana 104 perseguidos políticos.

En 1967 no se registró ningún caso de asilo en la embajada mexicana, pero a partir de 1968 las solicitudes empezaban nuevamente a fluir ante el progresivo endurecimiento del régimen militar que empujaría al exilio a una nueva generación de perseguidos del régimen militar.

Fuentes

Documentales

Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHGE–SRE)

Archivo Histórico del Itamaraty del Ministerio de Relaciones Exteriores, Brasil (AHI–MRE).

Orales

Testimonio concedido por Josina Maria Albuquerque Lopes de Godoy para este proyecto el 26 y 27 de julio de 2014 en Caldas Novas, Goias, Brasil.

⁴³ Vicente Sánchez Gavito a Relaciones, telegrama, Río de Janeiro, 16 de noviembre de 1965, AHGE–SRE, exp. 2904–8 (III).

Bibliográficas

Bandeira, Moniz, *O governo João Goulart. As lutas sociais no Brasil 1961–1964*, 3ª, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1978.

Buriano Castro, Ana; Silvia Dutrénit y Guadalupe Rodríguez de Ita, *Tras la memoria: el asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México–Gobierno del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

De Araújo, Washington Luiz, “Revelações do assessor de Jango” en *Brasileiros*, 24 de junio de 2009, en el site: <http://www.revistabrasileiros.com.br/2009/06/24/revelacoes-do-assessor-de-jango/#.U-ZkbaXgVuZ>

Dutrénit Bielous, Silvia y Guadalupe Rodríguez de Ita, *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático de la SRE, 1999.

García Robles, Alfonso, “Las relaciones diplomáticas entre México y Brasil”, en *Foro Internacional*, vol. IV, núm. 3, México, El Colegio de México, enero–marzo de 1964, pp. 347–378.

Garza Elizondo, Humberto, “Fondo y Forma de la política exterior de México”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (Coords.), *Una historia contemporánea de México: Las políticas*, Tomo 4, México, Océano, El Colegio de México–CEI, 2009, pp. 297–327.

Konder, Rodolfo, “Um tempo de sombras” en *Linguagem viva*, edición 210, febrero de 2007, año XVIII, São Paulo.

Marini, Ruy Mauro, “Memoria”, *Ruy Mauro Marini Escritos*, Archivo de Ruy Mauro Marini (*online*), traducción: Claudio Colombani, s/f.

Marín Bosch, Miguel “Alfonso García Robles: una entrevista”, en *Jurídica. Anuario del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 17, México, Universidad Iberoamericana, 1985, pp. 13–33.

Palacios, Guillermo, *Intimidades, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil. 1822–1993*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Quintanilla, Luis, “La política internacional de la Revolución Mexicana”, conferencia sustentada en el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México el día 12 de mayo de 1964, en *Foro Internacional*, vol. V, julio–septiembre de 1964, núm. 1, pp. 24–26.

Ridenti, Marcelo, *O fantasma da revolução*, São Paulo, UNESP, 1993.

Rollemborg, Denise, *Exilio: entre raízes e radares*, Rio de Janeiro, Récord, 1999.

Sznejder, Vitor, "Feitos & Desfeitas", entrevista a Rodolfo Konder en *Observatorio da Imprensa*, 29 de agosto de 2001 en www.observatoriodaimprensa.com.br.

Hemerográficas

Mexicanas:

Excélsior (ciudad de México)

La Crónica (ciudad de México)

Diario de la Tarde (ciudad de México)

El Nacional (ciudad de México)

Brasileñas:

Diário de Notícias (Río de Janeiro)

Jornal do Brasil (Río de Janeiro)

Correio da Manhã (Río de Janeiro)

Tribuna da Imprensa (Río de Janeiro)

O Globo (Río de Janeiro)

O Jornal (Río de Janeiro)

O Pasquim (Río de Janeiro)

